

## **LAS LESBIANAS Y LESBIANAS FEMINISTAS EN EL SALVADOR**

Las colectivas de lesbianas, lesbianas feministas, lesbianas independientes, organizaciones feministas que trabajan por el libre ejercicio de la sexualidad, EXPONEMOS:

Que reconocemos un avance en las normativas favorables a los derechos humanos de las mujeres, por tanto de mujeres lesbianas, mismas que han sido producto del trabajo constante que lesbianas, lesbianas feministas y feministas han llevado a cabo para transformar la heterosexualidad como sistema político normativo y obligatorio, el cual explota y oprime a las mujeres e invisibiliza a las lesbianas; nuestra lucha ha sido recuperar la existencia e historia de las lesbianas, recuperando su pensamiento, su teoría, su accionar político y principalmente su placer de serlo.

En este espíritu retomamos la colectividad y lucha desde la autonomía y autodeterminación de nuestros cuerpos y nuestra sexualidad. Conscientes de posicionar la recuperación de nuestros cuerpos, que históricamente han sido propiedad del patriarcado. Nosotras Lesbianas, desde nuestras rebeldías nos apropiamos nuevamente de él y reivindicamos nuestros placeres, el goce y disfrute de nuestra sexualidad y erotismo, como un elemento vital para el ejercicio de una vida digna.

Irrumpimos la cotidianidad de la heterosexualidad obligatoria, la que nos ha privado de nuestra libertad sexual y política, heterosexualidad que impone una moral religiosa sobre nuestros cuerpos, nos revelamos contra la injusticia económica, la discriminación, el racismo, la militarización y la violencia sistemática contra las lesbianas.

Transgredimos los fundamentalismos, luchamos por cambiar el orden simbólico de la cultura dominante y por transformar las estructuras de la opresión y dominación hacia todas las mujeres en su diversidad.

Hacemos oír nuestras voces inconformes, exigiendo al Estado el cese de la violencia machista institucionalizada sobre nuestros cuerpos y territorios.

Denunciamos a todas las instituciones patriarcales del Estado; las iglesias, por promover y perpetuar la violencia hacia las lesbianas.

Denunciamos la violencia y la invisibilidad de nuestros cuerpos lesbianos

## **Demandamos al Estado**

Por ser cómplice de todos los tipos de violencia que se ejercen hacia los cuerpos disidentes, al perpetuar las estructuras patriarcales, racistas y clasistas que nos mantienen al servicio de los hombres y del capitalismo.

## **Exigimos al estado a través de sus instituciones**

### **Al Ministerio de Trabajo y Ministerio de Educación**

- El respeto y la no discriminación en todo tipo de empleo y centros de estudios
- Educación sobre sexualidad, científica y libre de prejuicios enfocada a la sociedad civil
- Promover y garantizar los derechos y el respeto de las mujeres lesbianas en el ámbito educativo y laboral para que no sean sancionadas, expulsadas, ni acosadas de los centros educativos y laborales, Dando cumplimiento al art. 4, 8 y 24 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.
- Garantizar el acceso a educación libre de estigmas y discriminación, contenidos en la Plataforma Feminista 2014/2019

### **Al ministerio de Salud**

- Promover una ley con beneficio de salud y pensión para las parejas de las mujeres lesbianas
- Garantizar la no discriminación de las mujeres lesbianas en cuanto al acceso de los servicios de salud, así mismo, que el personal sanitario y administrativo de los Centros de Salud no ejerza ningún tipo de violencia a las usuarias de los servicios, sin que anteponga sus creencias, ni prejuicios durante la prestación de los mismos. Según el art. 23 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.
- Programas de sensibilización y formación, al personal de salud sobre los derechos de las personal LGTBI, sin excluir a las lesbianas, en cumplimiento del acuerdo No. 202 aprobado por el Ministerio de Salud para la erradicación de cualquier tipo de discriminación por opción sexual en los servicios de salud, y el Decreto No. 56 aprobado en 2010 por la Presidencia de la República, expuestos en la Plataforma feminista 2014/2018 y en los Lineamientos técnicos para la atención integral en salud de la población LGTBI

## **Al Ministerio de Justicia y Seguridad**

- Armonizar los marcos jurídicos con la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra Las Mujeres y la Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres, para garantizar el acceso a la justicia y una vida libre de violencia para las mujeres lesbianas
- Exigimos un presupuesto para un plan de emergencia nacional que combata cualquier tipo de violencia machista y el acoso en cualquier espacio y que éste sea penalizado.

## **A la Secretaría de Inclusión Social**

- Que agilice las demandas ya establecidas respecto a los accesos sobre vivienda, salud, trabajo. Para que las lesbianas podamos acceder libremente a nuestros derechos como personas.
- Impulsar la elaboración de políticas y leyes que prevengan y erradiquen cualquier tipo de discriminación.

Las normas del sistema capitalista-patriarcal y heterosexual nos quieren sumisas, calladas, sometidas, pero nosotras y miles de lesbianas resistimos, luchamos y trabajamos por tener completa libertad sobre nuestras vidas, nuestros cuerpos y nuestros afectos.

Interpelamos a todas las lesbianas, lesbianas feministas y tantas más a gritar que estamos hartas de tanta violencia, hartas de su imposición moral-religiosa sobre nuestros cuerpos.

**DEFENDEMOS LA AUTONOMÍA Y EL CONTROL SOBRE NUESTROS CUERPOS**

**DEFENDEMOS LA LIBERTAD DE AMAR A QUIEN NOSOTRAS ELIJAMOS**

“Una lesbiana es la rabia de todas las mujeres condensada hasta el punto de explosión.”  
Radicalesbians



LESBIANAS  
Independientes



**San Salvador, 26 Enero de 2017**